ACTO RESOLUTIVO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° CMADGIED-RE-28-2025

(Noviembre 11 de 2025)

Por la cual se adjudica el contrato cuyo objeto es "Suministro de materiales y recursos para el fortalecimiento de la educación, ciencia y la tecnología, programado dentro del Plan Anual de Adquisiciones y el proyecto de inversión KIT DE MÁQUINAS del área de TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA, de acuerdo con el alcance del objeto."

La Suscrita Rectora Ordenadora del Gasto del Colegio Manuela Ayala de Gaitán I.E.D. perteneciente a la Secretaría de Educación de Bogotá D. C., en uso de sus atribuciones legales, especialmente las consignadas en la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y la Resolución de ordenación del gasto número 2565 del 24 julio de 2023 artículo sexto, y teniendo en cuenta lo siguiente...

CONSIDERANDO:

Que los Fondos de Servicios Educativos, han sido dispuestos por la ley, para la adecuada administración de sus rentas e ingresos para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Que el Colegio Manuela Ayala de Gaitán I.E.D., siendo consecuente con la directriz estatal, dentro de su plan general de contratación aprobado para la vigencia 2025, relacionó en su proyecto de presupuesto los rubros "Gastos de funcionamiento" y "Gastos de Inversión", que corresponde a los gastos inherentes al funcionamiento de sus instalaciones e infraestructura de cada una de sus sedes y a la interacción pedagógica, aunado al objetivo principal que es lograr el desarrollo normal de la misión educativa institucional.

Que en virtud de lo anterior y su Proyecto Educativo Institucional – PEI, la IED adelantó el proceso de selección REGIMEN ESPECIAL No. CMADGIED-RE-28-2025 para contratar el suministro de materiales y recursos para el fortalecimiento de la educación, ciencia y la tecnología, programado dentro del Plan Anual de Adquisiciones y el proyecto de inversión KIT DE MÁQUINAS del área de TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA, elementos que se centran en el siguiente rubro presupuestal según sus componentes:

"MATERIALES Y RECURSOS PARA OTRAS ÁREAS FUNDAMENTALES"

Material Didáctico: *Corresponde a las ayudas didácticas o medios que faciliten el proceso pedagógico, elementos que se encuentran definidos en los numerales 1 y 4 del artículo 2.3.1.6.3.11 del Decreto 1075 de 2015. Por este rubro no se pueden adquirir equipos.*
Incluye la contratación de:

"1. Dotaciones pedagógicas del establecimiento educativo tales como mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales, licencias de productos informáticos y adquisición de derechos de propiedad intelectual. 2. Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio, elementos de aseo, cafetería, medicinas y materiales desechables de laboratorio, gas, carbón, o cualquier otro combustible necesario para el establecimiento educativo."

Gastos de Inversión: *Proyectos en los cuales comprende el gasto educativo en actividades dirigidas a la formación y capacitación de los estudiantes para mejorar la calidad de educación en el colegio. Así mismo, están orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material y a la solución de un caso de la vida académica, social, política y económica.*

PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN RÉGIMEN ESPECIAL N° CMADGIED-RE-28-2025

ACTO RESOLUTIVO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° CMADGIED-RE-28-2025

(Noviembre 11 de 2025)

Que la modalidad de selección para la escogencia del contratista correspondió al Régimen Especial, definida en el inciso 4º del artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y su Decreto Reglamentario No. 1075 de 2015 numeral 6 del artículo 2.3.1.6.3.5, se establece que es función del Consejo Directivo *"Reglamentar mediante acuerdo los procedimientos, formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV)"*. Acuerdo No.04 del 27 de marzo 2025 "Reglamento Interno de Contratación del Colegio Manuela Ayala de Gaitán IED.

Que realizado el proceso de CONTRATACIÓN SELECCIÓN RÉGIMEN ESPECIAL No. CMADGIED-RE-28-2025 se cumplió con los procedimientos de publicación, entrega, recepción y evaluación con el pleno de los requisitos exigidos en los documentos previos.

Que el Proceso de CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL No. CMADGIED-RE-28-2025 su inicio fue el 29 de octubre y cerró el día 31 de octubre de 2025 a las dos de la tarde (2:00 PM) por medio del Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II

Que según radicación electrónica se registró los siguientes proponentes:

Lista de Proveedores (Nota: Antes de publicar o actualizar la lista, valide si los sobres abiertos están evaluados)

Versión de la lista 1

Estado Publicado

Fecha de publicación 31/10/2025 2:06:04 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicado por LEONARDO TUNJANO HERNANDEZ

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	21 horas de tiempo transcurrido *(30/10/2025 4:26:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**Isabel Rodriguez** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 1020803940
2	20 horas de tiempo transcurrido *(30/10/2025 5:30:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**AYB INC SAS** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901112249
3	20 minutos de tiempo transcurrido *(31/10/2025 1:46:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**COLOMBIATEC SAS** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900189920

Que de acuerdo con el numeral ocho (8) de los estudios previos, el colegio realizó el análisis de los documentos de cada uno de los proponentes con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la invitación, en este sentido, para las propuestas habilitadas, se tomó sus valores totales

PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN RÉGIMEN ESPECIAL N° CMADGIED-RE-28-2025

ACTO RESOLUTIVO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° CMADGIED-RE-28-2025

(Noviembre 11 de 2025)

incluido el impuesto para determinar del menor precio por medio de la Media Aritmética, calculado solo con los valores totales de las propuestas habilitadas.

Que la Ordenadora del Gasto designó el comité evaluador, el cual se reunió los días 31 de octubre y 10 de noviembre del año en curso, y realizó la verificación de requisitos y documentos habilitantes brindando la oportunidad de subsanar a los interesados, en consecuencia, expidió el informe final con los siguientes resultados:

PROCESO DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL N.ºCMADGIED-RE-28-2025, Objeto: Suministro de materiales y recursos para el fortalecimiento de la educación, ciencia y la tecnología, programado dentro del Plan Anual de Adquisiciones y el proyecto de inversión KIT DE MÁQUINAS del área de TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA, de acuerdo con el alcance del objeto.			**1. INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES 10 de noviembre de 2025**			
			PROPONENTES			
PARÁMETROS		**PROPONENTES**		**MARIA ISABEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**	**A Y B. INC. SAS**	**COLOMBIATEC SAS**
		NIT /CC	ANEXO	NIT	NIT	NIT
		DESCRIPCIÓN	Nº	1020803940 - 9	901112249-6	900189920-8
V. REQUISITOS: JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS (HABILITANTES)	PROPUESTA ECONOMICA PRESUPUESTO	(COTIZACIÓN) el proponente enviará cotización firmada por el representante legal en formato PDF, relacionará los ítems de acuerdo con el alcance del objeto. Ver causales de rechazo numeral 7. del presente documento.	1	CUMPLE	**NO CUMPLE:** Con base en los documentos aportados por el participante, se evidencia que el proponente utilizó un documento de autoría del colegio, formato Anexo técnico 02, agregando membrete y datos de la empresa, así mismo, existe error de digitación y aritmético en el ítem # 01, lo cual influye en el valor real del precio x ud. con respecto al valor real total de la oferta. La propuesta económica no es subsanable Causal de rechazo numeral 7 literal (d)	CUMPLE
	$ 5.116.000,00	**VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUIDO IMPUESTOS**		**$ 3.858.505**	**$ 3.402.210**	**$ 3.936.400**
		CONCEPTO FINAL PARA LAS PROPUESTAS		**HABILITADA**	**RECHAZADA**	**HABILITADA**

Para la aplicación de la fórmula registrada en el numeral 8. ordinal (4) de los Estudios Previos, aquella oferta que presente el precio igual o inferior más cercano a la media aritmética obtendrá el máximo puntaje (10 puntos). Las demás ofertas serán evaluadas proporcionalmente aplicando las fórmulas citadas en el mismo documento.				**PUNTAJES**
PROPONENTE	**COLOMBIATEC SAS**		$ 3.936.400,00	9,80
MEDIA ARITMETICA CON VALORES TOTALES PROPUESTAS HABILITADAS		**MA =**	**$ 3.897.452,50**	
PROPONENTE	**MARIA ISABEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**		$ 3.858.505,00	10

Que el comité evaluador en cumplimiento estricto de los pliegos y documentos previos del proceso de contratación resolvió lo pertinente a las observaciones formuladas por los participantes y dejó constancia en firme sobre la publicación de los informes y apertura de las ofertas para consulta de los interesados.

PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN RÉGIMEN ESPECIAL N° CMADGIED-RE-28-2025

ACTO RESOLUTIVO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° CMADGIED-RE-28-2025

(Noviembre 11 de 2025)

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la propuesta económica de la oferente MARIA ISABEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ con número de identificación 1020803940, donde los insumos a entregar y sus valores unitarios por ítem incluyen todos los impuestos y demás tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del acuerdo contractual, con precios unitarios sin formula de reajuste durante su ejecución, así mismo, el ofrecimiento técnico y toda la descripción detallada del alcance del objeto hacen parte integral de la propuesta económica seleccionada.

ARTÍCULO SEGUNDO: **ADJUDICAR** el contrato de compraventa surgido del proceso de contratación Régimen Especial No. CMADGIED-RE-28-2025 a la proponente MARIA ISABEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ con número de identificación 1020803940 por haber superado las diferentes etapas del proceso de contratación y por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos con respecto a la documentación legal aportada por la misma proponente, el objeto contractual se centra en el *"Suministro de materiales y recursos para el fortalecimiento de la educación, ciencia y la tecnología, programado dentro del Plan Anual de Adquisiciones y el proyecto de inversión KIT DE MÁQUINAS del área de TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA, de acuerdo con el alcance del objeto"*

ARTÍCULO TERCERO: DETERMINAR EL VALOR DEL CONTRATO, el cual es el presupuesto oficial estimado del proceso, a monto agotable, cuyo valor asciende a **CINCO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS M.CTE ($5.116.000)**, incluidos impuestos y demás tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato, valor que se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 36 del 19 de septiembre de 2025, el tiempo de ejecución del acuerdo son seis (06) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. El colegio indicará la cantidad definitiva de bienes a suministrar con respecto a las necesidades relacionadas en el alcance del objeto y a valores unitarios de la propuesta económica seleccionada.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Portal Único de Contratación – SECOP II.

Publíquese y Cúmplase.

Dada en Bogotá D.C. noviembre 11 del año 2025

ANA IMELDA MATEUS MORALES
Rectora Ordenadora del Gasto

COLEGIO MANUELA AYALA DE GAITÁN I.E.D NIT 800.136.287-3 DANE N° 111001046299

PROCESO DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL

Acuerdo No.04 del 27 de marzo 2025 "Reglamento Interno de Contratación del Colegio Manuela Ayala de Gaitán IED para procesos cuya cuantía sea inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV"

PROCESO DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL N.ºCMADGIED-RE-28-2025, Objeto: Suministro de materiales y recursos para el fortalecimiento de la educación, ciencia y la tecnología, programado dentro del Plan Anual de Adquisiciones y el proyecto de inversión KIT DE MÁQUINAS del área de TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA, de acuerdo con el alcance del objeto.

1. INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
10 de noviembre de 2025

PARÁMETROS		PROPONENTES		PROPONENTES		
				MARIA ISABEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	A Y B. INC. SAS	COLOMBIATEC SAS
		NIT /CC	ANEXO	NIT	NIT	NIT
		DESCRIPCIÓN	Nº	1020803940 - 9	901112249-6	900189920-8
V. REQUISITOS: JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS (HABILITANTES)	PROPUESTA ECONOMICA PRESUPUESTO	(COTIZACIÓN) el proponente enviará cotización firmada por el representante legal en formato PDF, relacionará los ítems de acuerdo con el alcance del objeto. Ver causales de rechazo numeral 7. del presente documento.	1	CUMPLE	**NO CUMPLE: Con base en los documentos aportados por el participante, se evidencia que el proponente utilizó un documento de autoría del colegio, formato Anexo técnico 02, agregando membrete y datos de la empresa, así mismo, existe error de digitación y aritmético en el ítem # 01, lo cual influye en el valor real del precio x ud. con respecto al valor real total de la oferta. La propuesta económica no es subsanable Causal de rechazo numeral 7 literal (d)**	CUMPLE
	$ 5.116.000,00	**VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUIDO IMPUESTOS**		**$ 3.858.505**	**$ 3.402.210**	**$ 3.936.400**
	OFRECIMIENTO TÉCNICO	El proponente diligenciará debidamente el FORMATO N° 01 AJUSTADO, firmado por el representante legal, documento de acción de cumplimiento de las especificaciones técnicas	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	RUT	RUT Registro de Único Tributario, donde su actividad CIIU sea acorde al objeto contractual.	4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	RIT	Registro de Información Tributaria expedido por la Secretaria de Hacienda Distrital, actualizado	5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	Adjuntar mínimo dos (2) certificaciones de contratos y/o actas de finalización donde conste la experiencia en contratación con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea similar al de la presente contratación y cuya suma sea igual o mayor al presupuesto estimado para este proceso de selección. Estos contratos deben haberse ejecutado antes del cierre del proceso. VER CONDICIONES NUMERAL 6.3.2. DE LOS ESTUDIOS PREVIOS	6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	Donde registre actividades conforme al objeto contractual, debe estar renovada a 2025 y vigente con no más de 30 días de expedición	7	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANÓ: Remitió certificado tiene más de 30 días de expediciòn (04 de noviembre de 2025)
	PAGO DE PARAFISCALES AL MES DE LA CONTRATACIÓN (EPS, CAJA DE COMPENSACIÓN, PENSIÓN, SENA y ARL)	a. Certificación para persona jurídica firmada por el representante legal y/o revisor fiscal (VER FORMATO # 02) b. La persona natural presentará la planilla pagada del mes vencido, periodo de cotización (SALUD, PENSIÓN y ARL), se verificará que la transacción de pago este aprobada, de acuerdo con el cronograma de pagos de la planilla con relación a los dos últimos dígitos de identificación de la persona natural.	8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Representante legal y/o persona natural	9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	Representante legal y/o persona natural (hombres menores de 50 años)	10	N/A	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA	Con no más de 30 días de expedición	11	**CUMPLE**	**CUMPLE**	SUBSANÓ: Remitió certificado fecha de expediciòn (04 de noviembre de 2025)
	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	La IED MANUELA AYALA DE GAITÁN consultó y verificó si la persona natural, jurídica, y sus representantes legales se encuentran señalados en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.	12,1	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Exp.30 de octubre del 2025	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Exp.5 de octubre del 2025	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Exp.24 de octubre del 2025
	CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	La IED MANUELA AYALA DE GAITÁN consultó y verificó la página Web de **la Procuraduría General de la Nación,** los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008	12,2	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Exp.30 de octubre del 2025	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Exp. 5 de octubre del 2025	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Exp. 24 de octubre del 2025
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTA, D.C.	La IED MANUELA AYALA DE GAITÁN consultó y verificó la página Web de la Personería de Bogotá, D.C. el sistema de registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la persona natural, jurídica y sus representantes legales.	12,3	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Exp.30 de octubre del 2025	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Exp.5 de octubre del 2025	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Exp. 20 de agosto de 2025
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La IED MANUELA AYALA DE GAITÁN consultó y verificó la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de la persona natural y el representante legal de la persona jurídica	12,4	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. Exp.30 de octubre del 2025	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. Exp.5 de octubre del 2025	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. Exp.24 de octubre del 2025

VERIFICACION DE ANTECEDENTES	CONSULTA EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS -RNMC	En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, La IED MANUELA AYALA DE GAITÁN consultó y verificó en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley.	12,5	NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. Exp. 30 de octubre del 2025	NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. Exp. 5 de octubre del 2025	NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. Exp. 24 de octubre del 2025
	Consulta en línea de Inhabilidades Ley 1918 del 12/07/2018	"Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones " https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta.	12,6	NO REGISTRA INHABILIDAD. Exp.30 de octubre del 2025	NO REGISTRA INHABILIDAD. Exp.5 de octubre del 2025	NO REGISTRA INHABILIDAD. Exp.24 de octubre del 2025
	Certificado MINTIC - REDAM	Verificación de registro de deudores alimentarios morosos	12,7	NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. Válida hasta:28/01/2026	NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. Válida hasta:04/01/2026	NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. Válido hasta el 26 enero 2025
		CONCEPTO FINAL PARA LAS PROPUESTAS		**HABILITADA**	**RECHAZADA**	**HABILITADA**

Para la aplicación de la fórmula registrada en el numeral 8. ordinal (4) de los Estudios Previos, aquella oferta que presente el precio igual o inferior más cercano a la media aritmética obtendrá el máximo puntaje (10 puntos). Las demás ofertas serán evaluadas proporcionalmente aplicando las fórmulas citadas en el mismo documento.				**PUNTAJES**
PROPONENTE	**COLOMBIATEC SAS**	$	3.936.400,00	9,80
MEDIA ARITMETICA CON VALORES TOTALES PROPUESTAS HABILITADAS		**MA = $**	**3.897.452,50**	
PROPONENTE	**MARIA ISABEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**	$	3.858.505,00	10

MARÍA ROCÍO RODRÍGUEZ
Secretaria

SANTOS DANILO JUNCA ACOSTA
Profesional Universitario

LEONARDO TUNJANO HERNÁNDEZ
Aux. Financiero

María Isabel Rodríguez
Régimen simplificado
NIT: 1020803940 - 9
Teléfono: 3012886730

PROPUESTA ECONÓMICA

INVITACIÓN PÚBLICA No. CMADGIED-RE-28-2025
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL - FSE

31 de octubre de 2025

ANEXO 002
PROPUESTA ECONÓMICA - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

a. OBJETO: Suministro de materiales y recursos para el fortalecimiento de la educación, ciencia y la tecnologia. .

Yo Maria Isabel Rodriguez Martinez, en calidad de (proponente, o representante legal, para el caso de personas jurídicas) identificado con la cédula de ciudadanía No. 1020803940 de Bogotá D.C, manifiesto que conozco y acepto las especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso y descritas en LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en caso de ser adjudicatario, me comprometo y obligo a cumplir con las condiciones técnicas establecidas en el presente proceso.

Razón social: COLEGIO MANUEL AYALA DE GAITÁN IED
NIT: 800.136.287-3
Dirección: CALLE 71 # 75-11
Fecha: 31/10/2025
Ciudad: Bogotá D.C.
Teléfono: (601)2763638

Item	Cantidad	Unidad de medida	Producto y Descripción	Marca	Valor Unitario	Valor Total
1	8	Kit	Kit Avanzado Arduino Uno R3 Compatible Aprendizaje Robótica y Proyectos (ORIGINAL)	Vistronica	$ 267.711	$ 2.141.688
2	9	Unidad	Pantalla OLED Display 0.96" I2C para Arduino	Vistronica	$ 23.276	$ 209.484
3	7	Unidad	Controlador de motor H Bridge L298n L298 Arduino Stepper Motor	Vistronica	$ 12.804	$ 89.628
4	20	Unidad	Modulo TCRT5000 Sensor Infrarrojo Seguidor de Linea	Vistronica	$ 9.312	$ 186.240
5	8	Unidad	Servomotor SG90 9G 180 grados 1.6kg torque	Vistronica	$ 11.058	$ 88.464
6	8	Unidad	ServoMotor MG90S	Vistronica	$ 17.459	$ 139.672
7	8	Unidad	Módulo Bluetooth HC-05/HC-06 (para control por celular)	Vistronica	$ 20.951	$ 167.608
8	4	Kit	Kit Chasis para Carro Robot 2WD	Vistronica	$ 44.231	$ 176.924
9	5	Kit	Cables Caiman Caiman Colores Surtidos 10 Unidades	Vistronica	$ 13.967	$ 69.835
10	1	Kit	Cables Jumpers Macho Hembra 20cm Por 40 Unidades	Vistronica	$ 13.968	$ 13.968
11	1	Kit	Cables Jumpers Macho Macho 20cm Por 40 Unidades	Vistronica	$ 13.968	$ 13.968
12	4	Kit	Multímetro Digital Udt-830e Termocupla Buzzer	Vistronica	$ 29.099	$ 116.396
13	4	Unidad	Extension Electrica Encauchetada Industrial 10m	Vistronica	$ 17.459	$ 69.836
14	4	Unidad	Multitoma Para Rack 8 Servicios + Canastillas M6	Vistronica	$ 50.050	$ 200.200
15	1	Kit	Kit de herramienta para electrónica	Vistronica	$ 174.594	$ 174.594
El valor total de la propuesta corresponde a: $3.858.505 pesos colombianos m/cte, incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar. En tal evento nos obligamos a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.					**TOTAL**	**$ 3.858.505**

Firma y sello con NIT

MARÍA ISABEL RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

GARANTIA DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO

Yo, Maria Isabel Rodriguez Martinez identificado con C.C.1020803940 de Bogotá D.C, en calidad de proponente o representante legal de la Empresa MAGENTA con NIT 1020803940-9 ofrezco como garantía en el proceso No 28 y de conformidad con los Estudios y Documentos previos al igual que con la Invitación Pública una garantía de un año número 365 días, con el fin que la IED cuente con documento que le permita salvaguardar el bien o servicio ofertado.

Así mismo se hace la claridad que la presente garantía se hará efectiva siempre y cuando el deterioro del bien o servicio no sea por la mala manipulación del mismo por parte del contratante.

Cordialmente,

FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO)
C. C. No. 1020803940